

ACUERDO N° 449

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2023”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 1 de diciembre de 2022 aprobó mediante Acuerdo No. 424 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2023, presentado por Fedepalma con el visto bueno del MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos Nos. 428 y 430 del 30 de marzo de 2023, Acuerdo No. 435 del 29 de junio de 2023, Acuerdo No. 438 del 31 de agosto de 2023, Acuerdo No. 443 del 29 de septiembre de 2023 y Acuerdo No. 447 del 11 de diciembre de 2023 y Traslado Interno No. 003 del 7 de septiembre de 2023.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 444 del 29 de septiembre de 2023, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la cual fue modificada mediante el Acuerdo No. 448 del 11 de diciembre de 2023.



ACUERDO N° 449

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2023”

Pág. 2

Que durante las negociaciones con el contratista que levantará los polígonos de las fincas y la información catastral de los lotes de palma, se identificaron dificultades comerciales asociadas a la necesidad de realizar dos contratos, uno para los últimos meses del 2023 y otro correspondiente a la vigencia 2024. Esta dificultad se origina debido a que el FFP no admite vigencias futuras y se requieren aprobaciones para cada vigencia, por tal motivo, y dado que aún no se ha podido resolver este tema con el proveedor, se estima la no ejecución del proyecto Trazabilidad y actualización del catastro palmero del FFP al cierre del cuarto trimestre.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución preliminar del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre preliminar de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante el periodo.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el presente Acuerdo de cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2023.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre del 2023 con la ejecución que se muestra a continuación:



ACUERDO N° 449

“Por el cual se aprueba el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2023”

Pág. 3

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023	Ajuste AC 448 11-Dic-2023	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución proyectada IV trimestre Acuerdo N° 449 11-Dic-2023	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	107.509.683.036			0	0	0
Cuota Fomento Palmero	132.671.837.000	33.452.499.686	-4.493.575.370	28.958.924.316	28.958.924.316	0
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	509.466.000	242.379.508	6.446.034	248.825.542	248.825.542	0
Rendimientos financieros	13.754.945.000	1.443.082.433	1.628.748.027	3.071.830.460	3.071.830.460	0
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	-17.640.103	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	254.428.290.933	38.137.961.627	(2.858.381.909)	32.279.580.318	32.279.580.318	
EGRESOS						
Servicios personales	553.611.000	202.953.187	83.125.917	286.079.104	286.079.104	0
Sueldos	290.563.000	97.381.869	22.733.917	120.115.785	120.115.785	0
Vacaciones	12.107.000	2.503.844	799.909	3.303.752	3.303.752	0
Firma legal	18.971.000	6.937.123	1.866.993	8.804.116	8.804.116	0
Cesantías	18.971.000	7.043.772	1.866.994	8.910.766	8.910.766	0
Intereses Cesantías	2.276.000	1.125.736	348.953	1.474.689	1.474.689	0
Seguros y/o fondos privados	58.371.000	19.944.765	4.817.436	24.562.200	24.562.200	0
Colas de compensación	10.868.000	3.742.865	930.315	4.673.180	4.673.180	0
Aportes ICBF SENA	13.584.000	4.587.724	1.161.910	5.749.634	5.749.634	0
Honorarios	127.900.000	59.685.491	48.799.492	108.484.982	108.484.982	0
Gastos generales	943.834.700	219.759.593	185.744.350	405.523.943	405.523.943	0
Materiales y suministros	4.697.200	2.465.991	1.413.503	3.879.493	3.879.493	0
Transportes lletes y acarreos	1.645.000	991.170	563.260	1.554.430	1.554.430	0
Capacitación	1.792.000	896.000	896.000	1.792.000	1.792.000	0
Seguros, impuestos y gastos legales	291.572.800	53.841.772	11.156.497	64.998.268	64.998.268	0
Comisiones y gastos bancarios	2.151.500	642.915	375.117	1.018.032	1.018.032	0
Viajes y gastos de viaje	51.700.000	28.283.692	5.658.236	33.941.927	33.941.927	0
Alquiler maquinaria y equipo	12.691.000	6.534.622	1.975.305	8.530.127	8.530.127	0
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.585.000	698.852	29.317	728.169	728.169	0
Arrendos	49.772.000	12.441.394	1.972	12.443.366	12.443.366	0
Sistematización	354.608.500	100.443.167	6.338.087	106.781.273	106.781.273	0
Cuota de control fiscal	150.618.700	0	150.618.700	150.618.700	150.618.700	0
Reuniones y talleres de difusión	11.500.000	7.187.500	4.312.500	11.500.000	11.500.000	0
Comite Directiva	8.500.000	5.312.500	2.425.658	7.738.158	7.738.158	0
Subtotal gastos personales y generales	1.497.445.700	422.712.780	268.890.267	691.603.047	691.603.047	-
Contratación por administración	13.267.183.700	3.206.868.053	(256.286.512)	2.950.581.541	2.950.581.541	-
Inversión						
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	43.981.200.000	11.852.710.728	-839.355.000	11.013.355.728	11.013.355.728	0
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	40.635.046.000	10.174.000.828		10.174.000.828	10.174.000.828	0
Prevalencia LIL	3.346.154.000	1.678.709.900	-839.355.000	839.354.900	839.354.900	0
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	21.282.413.000	5.329.963.220	0	5.329.963.220	5.329.963.220	0
Extensión	10.560.432.000	2.643.435.060		2.643.435.060	2.643.435.060	0
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	10.721.981.000	2.686.528.160		2.686.528.160	2.686.528.160	0
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	12.134.595.000	5.218.111.199	254.704.000	5.472.815.199	4.453.999.199	0
Mercadeo Estratégico	8.114.510.000	3.252.090.500		3.252.090.500	3.252.090.500	0
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	3.001.269.000	1.201.908.699		1.201.908.699	1.201.908.699	0
Trazabilidad y actualización de catastro palmero	1.018.816.000	764.112.000	254.704.000	1.018.816.000	0	1.018.816.000
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	5.665.815.000	2.318.352.550	-1	2.318.352.549	2.318.352.549	0
Diferenciación competitiva en sostenibilidad	5.665.815.000	2.318.352.550	-1	2.318.352.549	2.318.352.549	0
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	4.956.634.000	2.786.641.098	-2	2.786.641.096	2.786.641.096	0
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	6.956.634.000	2.786.641.098	-2	2.786.641.096	2.786.641.096	0
TOTAL INVERSIÓN	90.020.657.000	27.505.778.795	(584.651.003)	26.921.127.792	25.902.311.792	-
TOTAL EGRESOS	104.785.286.400	31.135.359.628	(572.047.248)	30.563.312.380	29.544.496.380	-
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	148.643.004.533	4.002.601.998	(2.286.334.061)	1.716.267.938	2.735.083.938	0
Resumen inversión por ejecutor						
CENIPALMA	66.262.429.000	17.946.785.948	-584.651.000	17.362.134.948	16.343.318.948	1.018.816.000
FEDEFALMA	23.738.228.000	9.558.992.847	-3	9.558.992.844	9.558.992.844	0
TOTAL	90.020.657.000	27.505.778.795	(584.651.003)	26.921.127.792	25.902.311.792	1.018.816.000

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Jannia Gomez Mojica
JANNIA GÓMEZ MOJICA
 Presidente

Camila Merizalde Arico
CAMILA MERIZALDE ARICO
 Secretaria

FEDEPALMA
 SECRETARIA
 GENERAL